



Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Estado Electrónico número 52
10 de Agosto de 2020

N.º	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Actuación
1	001-2016-00127	Nely Ardila Araque y Otros	Municipio de Saravena	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción
2	001-2017-00169	Jesús Maria Pardo Hernández	Administración Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declara probada excepción Previa.
3	001-2017-00478	Héctor Oswaldo Rengifo Oviedo	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción previa
4	001-2017-00541	Luis Donald Ávila Montaña	Municipio de Tame	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción previa
5	001-2018-00040	Eduin Guzman Sanchez	Nación-Ministerio de Defensa -Ejercito Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declara Probada excepción
6	001-2018-00057	Henry Andrade Guzman	Nación-Ministerio de Defensa -Ejercito Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fecha Audiencia Inicial
7	001-2018-00099	Jose Maria Pérez Barreto	Municipio de Arauca	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

8	001-2018-00145	Jorge Iván Casas Ruiz	Nación -Ministerio de Educación-Nacional- Departamento de Arauca	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción
9	001-2018-00304	Ricardo Rodriguez Toledo	Hospital del Sarare E.S.E	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declarar no probada excepción previa
10	001-2011-00225	Marco Antonio Jaimes Mantilla	Municipio de Arauca - Emserpa E.S.P- Corporinoquia	Acción Popular	Fecha de Audiencia
11	002-2013-00125	Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional	Jose Antonio Burbano Molina	Repetición	No reprograma audiencia.

El anterior Estado se fija hoy, 10 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 am) y el anterior estado se desfija hoy, 10 de agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 pm).



Luz Stella Arenas Suarez
Secretaria